

## **ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 15 EXTRAORDINARIA**

Fecha 9 de Noviembre de 2022

Hora de inicio: 13:23 horas.

**PUNTO NO. 1:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada de la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA**.

**PUNTO NO. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

**PUNTO NO. 3:** Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de **10 regidores presentes de 11 que integran de este H. Ayuntamiento Constitucional**, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

**PUNTO NO. 4: Aprobación y en su caso Autorización para que este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024, celebre Contrato de Comodato para la Construcción de una Sucursal del Banco del Bienestar, dicha construcción estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), del terreno que cuenta con una superficie aproximada de 400m<sup>2</sup>, ubicado en Avenida Hidalgo esquina con Salvador Covarrubias.**

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, quien hace mención al pleno que se dio a la tarea de realizar las gestiones pertinentes ante la Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Jalisco la **C. KATIA MEAVE FERNIZA**, y que a través de su conducto solicitan a nuestro Municipio un espacio en Comodato, para poder construir el Banco del Bienestar por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), mismo que servirá, entre otros beneficios, como mecanismo de dispersión de los recursos de los Programas Sociales a la Población que atiende a los distintos programas de Bienestar, a la vez generará fuentes de empleo y derrama económica en nuestro Municipio. Informando que el terreno que se otorgará en comodato se encuentra en una parte del Domo Municipal, el cual cuenta con todos sus servicios municipales, ubicado en Hidalgo #375, esquina con calle Salvador Covarrubias, y mismo terreno que cuenta con una extensión superficial de 400.00m<sup>2</sup> (cuatrocientos metros cuadrados), y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 20.00mts. Con calle Hidalgo.

Al Sur: en 20.00mts. Con propiedad Municipal.

Al Oriente: en 20.00mts. Con calle Salvador Covarrubias.

Al Poniente: en 20.00mts. Con propiedad Municipal.

Por lo que pide el apoyo en este momento de los Regidores para poder otorgar dicho espacio en Comodato. Expresando que actualmente brindan el servicio en unas oficinas prestadas, y este apoyo vendría a resolver el espacio, y a facilitar las condiciones para instalar el Banco del Bienestar de primer nivel, cuyos beneficios serán de gran importancia para nuestro Municipio, y todos los ciudadanos que son benefactores de los Programas Sociales.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que efectivamente es muy bueno, que El Grullo, vaya a tener esta oportunidad de este Banco, ya que ahí se reciben los apoyos de Programas Sociales, como lo son las becas, entre otros. Y que ahora los

beneficiados podrán acudir al mismo por sus apoyos Federales, siendo esa ubicación un lugar de fácil acceso a la Población.

**Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza al Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024, para que celebre Contrato de Comodato para la Construcción de una Sucursal del Banco del Bienestar, dicha construcción estará a cargo de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), del terreno que cuenta con una superficie aproximada de 400.00m<sup>2</sup> (Cuatrocientos metros cuadrados), ubicado en Avenida Hidalgo # 375, Col. Centro, esquina con calle Salvador Covarrubias. Y mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:**

**Al Norte: en 20.00mts. Con calle Hidalgo.**

**Al Sur: en 20.00mts. Con propiedad Municipal.**

**Al Oriente: en 20.00mts. Con calle Salvador Covarrubias.**

**Al Poniente: en 20.00mts. Con propiedad Municipal.**

**PUNTO NO. 5:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 9 de noviembre de 2022, siendo las 13:35 horas

**LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA GENERAL**